

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.637

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Viernes 14 de abril de 1905

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su estudio de la Alameda primera a la calle de *Wad-Ras, 1, en-tresuso*, frente al Banco Mercantil.

SASTRERÍA

ABASCAL Y URBINA TORRELAVEGA

Participan a su numerosa clientela haber recibido un extenso, elegante y variado surtido de géneros para la próxima estación. Nuestros artículos son recibidos directamente de las mejores fábricas inglesas y nacionales.

Oficiales forjadores y torneros

Se necesitan. Con solicitud y referencias dirigirse al Administrador de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Fábrica de vagones de Basaín (Guipúzcoa).

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª FERIA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde todos los días excepto los días festivos.

Ejemplos de que aprender

En Francia y en los Estados Unidos se prosiguen con toda actividad y constancia la construcción y ensayos de buques submarinos, considerando la poderosa arma de combate, y especialmente de defensa, en una futura contienda naval.

En Francia se ha estudiado el problema de elegir entre sumergidos y sumergibles: ó sea entre buques completamente submarinos, aunque emerjan en ciertos casos y determinadas condiciones, y aquellos que pueden prestar servicio sobre el mar y bajo el mar, sumergiéndose tan sólo cuando lo exijan así las necesidades del servicio llamado a prestar.

En los Estados Unidos acaba de celebrarse un concurso para adjudicar la construcción de cuatro submarinos a la casa que presentara el tipo más perfecto, dedicándose a ese fin un crédito de 850.000 pesos, que fue asignado sin competencia alguna a la casa *Electric Boat Company*, que presentó el *Fulton*, reformado con modificaciones y mejoras importantes.

Otras naciones como Inglaterra, Alemania e Italia no pierden de vista tan importante asunto y también de vez en cuando hacen ensayos, buscando todos adquirir el mayor poderío naval posible, ya para dominar, ya para defenderse contra los futuros y probables dominadores.

Y cuando así obran todos los que tienen costas y posesiones alejadas de los mares, todos los que necesitan del mar para su vida y engrandecimiento, nosotros, los españoles, como si estuviésemos defendidos por alta e infranqueable barrera de montañas, permanecemos de todo punto indiferentes a ese problema de la navegación submarina, desde que la envidia de algunos y la ignorancia de muchos dio en tierra con el proyecto de Peral y cortó toda iniciativa y entusiasmo para proseguir los estudios y ensayos de tan eminente electricista.

Y, sin embargo, pocas naciones estarán más necesitadas de una poderosa flota y de formidables defensas marítimas, pues pocas tienen tan envidiable y excepcional posición geográfica, y pocas son tan codiciadas por su estado actual de debilidad, de aquellas a quienes fortuna dispensó sus dones y han sabido engrandecerse así por medios pacíficos como por el arte de la guerra.

Nuestros políticos, con raras excepciones, no piensan más que en echarse unos a otros la zancadilla para sustituirse en elevados puestos; nuestros Gobiernos atienden únicamente a ir viviendo, sea como fuere y de ahí que no procuran excitar la emulación de quienes por sus conocimientos y aptitudes pudieran dedicar actividad y talento al estudio del problema de la navegación submarina aplicada a la defensa de nuestras costas.

El ejemplo que nos dan Francia y los Estados Unidos debiera servirnos de enseñanza provechosa, que de ese modo podríamos recuperar el rango perdido y hacernos respetar cuando

las circunstancias lo hicieran necesario.



CUBIERTAS DE CARAMELOS

Déjalo, por Dios, que expire aquel amor en mi pecho, porque ya estoy convencido de que no tiene remedio.

No estás, mi bien, en lo cierto... pues aquel amor sentido aunque le creiste muerto, tan sólo estaba dormido.

No, niña; no me convienes; pues aunque a todo te avienes, clara se ve tu intención... y más sabiendo que tienes en la lengua el corazón

A la luz de tu mirada me senté con vida un día, pero lo supiste tú y me quitaste la vida!

No me apena tu desvío ni tu espinosa desdén, ni tus lamentos me apenan porque te conozco bien!

Hoy que me siento morir porque refino los dos, al cielo voy a subir sólo por decirte a Dios lo que me has hecho sufrir.

Der síelo arcansé una estrella para ti, morena mía, préndetela der cabeza que quiero ver cómo brilla

B. González.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

El Rey en Valencia

Telegraffan de Valencia que el Rey asistió a la batalla de flores, de americana y hongo.

Después de la batalla y acompañando de los señores Villaverde, Cobian y Martitegui, visitó la Maestranza, vistiendo uniforme de Gran Maestro.

Donativo.—Pellón

Un despacho de Avila dice que el Ayuntamiento de aquella capital, a propuesta del Alcalde, ha votado un donativo de 250 pesetas para las víctimas de la catástrofe de Madrid, haciendo además constar en acta el sentimiento de la Corporación y pidiendo que se depuren las responsabilidades.

Preparativos

De Albacete comunican que se hacen preparativos para recibir al Rey, que llegará el sábado a las doce y media.

Se cantará un *Te-Deum* en San Juan, oficiando el Obispo de Cartagena.

Se verificará la inauguración del abastecimiento de aguas potables, recepción de autoridades en la Diputación y visita a la fábrica de harinas, donde habrá un lunch.

Se han levantado arcos muy vistosos.

Sarasate en París

Comunican de París que ha llegado el insigne violinista Sarasate.

Hoy dará un concierto para el que están vendidas todas las localidades a elevados precios.

Hay gran entusiasmo por oírle, después de diez años de ausencia de aquella capital.

Se le preparan grandes agasajos.

La visita del Rey a Castellón

Dicen de Castellón que los republicanos han publicado una proclama explicando su actitud respetuosa con motivo de la visita del Rey.

Al saberse en aquella ciudad que el Rey sólo permanecerá dos horas allí, se ha manifestado el disgusto de la población, telegrafiándose al Presidente del Consejo que la abreviación de la visita regia puede influir en el éxito del viaje.

RICARDO.

UNA CESANTÍA

Sin que se conozca el motivo, sin que haya habido ni el deseo de buscar un pretexto, ayer el Alcalde, señor Horga, dejó cesante al digno jefe de la guardia municipal, don José Espejo. Este señor ha demostrado excepcionales dotes para el cumplimiento de este delicado cargo; ha prestado servicios de importancia, y ha marcado con frecuencia, por su celo, por su actividad, por su acierto, unánimes elogios del vecindario. Ha contribuido mucho, con su indicación, con su solicitud, con su perseverancia,

la reorganización de los servicios de la guardia municipal, y ha sabido interpretar fielmente las órdenes de la Alcaldía, realizando campañas muy beneficiosas para la ciudad, relacionadas con la policía urbana.

De modo que el señor Espejo, durante su permanencia en el puesto que hasta ayer ha desempeñado, ha trabajado con sincero entusiasmo, obteniendo repetidas veces el justo aplauso de la Alcaldía. Se trata, pues, de un funcionario municipal a quien no se puede censurar por ningún error, ni por ninguna prueba de lenidad; de un funcionario que merece todo género de respetos y consideraciones. A pesar de lo cual, el señor Alcalde ha dispuesto su cesantía, premiando así los valiosos servicios del señor Espejo.

Para qué? Para nombrar inmediatamente jefe de la guardia municipal al señor don Ruperto Ortega, que ya anteriormente desempeñó este cargo.

Nosotros vemos en este modo de proceder la causa de muchas de las deficiencias de que adolecen los servicios municipales. Como va a tener el personal empeño grande en cumplir bien sus deberes si se corresponde así a sus sacrificios? Procediendo de esta manera, nunca se logrará una reorganización completa de los servicios. Ahora queda cesante el señor Espejo porque así lo ha dispuesto la Alcaldía, sin causa justificada, aunque sí en uso de sus atribuciones; y dentro de poco tiempo, cuando venga otro Alcalde, quedará cesante el señor Ortega, probablemente sin causa justificada también. Y así continuaremos, dando lugar a que los servicios municipales adolezcan de los defectos que produce necesariamente este frecuente cambio de personal, que la Alcaldía no necesitará justificar, y que el Ayuntamiento trata a veces de explicar con expedientes pueriles y acusaciones inocentes.

Lamentamos mucho que el vecindario se vea privado de los buenos servicios del señor Espejo.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

no dio tan favorables resultados como esperábamos, tratándose de un escritor republicano tan eminente.

Tan exigua fue la cantidad recaudada, que, con harto sentimiento, no nos atrevimos a enviarla a la Comisión organizadora, por lo que la ponemos a disposición de sus donantes, para que hagan de ella el nuevo uso que estimen más conveniente.

La idea, sin embargo, ha tenido feliz desarrollo y espléndido florecimiento con la publicación de este volumen que lleva por título *Palabras* y que forma el primero de la serie que ha de publicarse.

Palabras es una colección de 55 artículos que llenan unas 300 páginas, en cuyos negros caracteres palpitan tan intensos pensamientos, tan esmerado lenguaje, tan puras doctrinas, que ahora mejor que nunca se ve la injusticia que hubiera supuesto el dejarlos desperdigados en las columnas de la peregrina hoja diaria.

Es un libro que no necesita nuestro «marchamo» para su circulación. Lleva en la primera hoja el retrato del autor, y su frente espacios, sus ojos penetrantes, su busto todo, está impregnado de aquella esencia humanamente sabia, humanamente artística que ha convertido a Alfredo Calderón en el más filósofo de nuestros periodistas y en el más periodista de nuestros filósofos.

Palabras se vende al precio de tres pesetas en todas las librerías de España.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

Los señores que nos hayan donado cantidades para contribuir a la publicación de las obras de Alfredo Calderón, pueden pasar por esta Administración a recoger sus donativos ó servirnos de ellos el nuevo destino que les hemos de dar.

menor alarde de poder ni de valimiento.

Lo que yo he dicho, y sigo diciendo, es que, en el terreno legal, está ganada aquella batalla; y aunque obtuvieran los bilbaínos todas las aguas del Asón, con el aditamento de las que, disfrazadas de vino, se venden en las tabernas de sus orillas, seguiría y sosteniendo que la *razón legal* estaba de parte de los que se oponían a la concesión de aquellas aguas, y que es necesario barrenar la legislación vigente para resolver esta cuestión en sentido contrario.

Y sigo creyendo el ribereño del Asón que él conoce a alguno que parece que defiende ó finge de defender los intereses de la provincia, y como, de llevarse las aguas, haría buena un mal negocio, es probable que diga una cosa y haga otra.

Ya el hermano S. había hecho esa misma insinuación maliciosa, aunque no había dejado de predicar más de una vez contra los juicios temerarios (porque una cosa es predicar y otra vender trigo); y ya tuve el honor de contestarle que, efectivamente, había oído la *testada*; pero, aún siendo ésta cierta, resulta que tanto él como *Un ribereño* han hecho la tal insinuación sin pruebas de ninguna especie, como cumple a *creyentes* verdaderos.

Ahora bien; teniendo en cuenta la maravillosa facilidad con que creen el señor S. y el ribereño del Asón (que si no son una misma persona, deben parecerse mucho), voy a tomarme la libertad de aconsejarles que organicen unas rogativas públicas para que los bilbaínos no se lleven el río.

Como la fe tiene poder suficiente para trasladar montañas, y los señores citados disponen de fe bastante para transportar cordilleras, el éxito no es dudoso.

Todo lo demás me parece que es andar por las ramas.

Conque... vamos a ver si nos proporcionan esos señores un día de regocijo.

Por mi parte, ofrezco mi modesta ayuda como revistero de la procesión y de la *cuchipanda* que se organice.

Stono.

La catástrofe de Madrid

SUSCRIPCIÓN A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LOS obreros muertos y heridos a consecuencia del hundimiento del tercer depósito del Canal de Isabel II.

	Pesetas
Suma anterior.....	59 10
Una persona caritativa.....	2
Un bombero voluntario.....	1
J. S. A.....	25
Emilio Foncebad.....	1
F. A.....	5
Total.....	93 10

(Continúa abierta la suscripción hasta el sábado próximo.)

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 13—14'30

Los Reyes de Inglaterra
Telegraffan de Palma diciendo que han desembarcado en aquel puerto los Reyes de Inglaterra, visitando el Ayuntamiento.

Los soberanos recorrieron todas las dependencias del edificio.

Después se trasladaron a la Catedral.

El Obispo enseñó a los regios viajeros todas las reliquias históricas que allí existen.

Después el Obispo invitó al Rey de Inglaterra a que se sentara en un antiquísimo sillón.

Al monarca le admiró la invitación, pero sin embargo tomó asiento.

Más tarde se enteró que habían ocupado el mismo sillón varios monarcas, entre ellos Carlos V e Isabel II.

En el órgano se ejecutó el himno inglés.

Acompañaron a los regios viajeros hasta la puerta para despedirlos el Obispo y varios canónigos.

Concierto
Dicen de Barcelona que los coros Clavé darán un concierto el domingo próximo a beneficio de las familias de los muertos y heridos en el depósito de Lozoya, de Madrid.

Los estudiantes
También dicen de Barcelona que los estudiantes han postulado por las calles recaudando fondos para las víctimas del hundimiento del depósito de aguas de Madrid, habiendo recogido 7.500 pesetas.

Esta noche volverán a postular, acompañados de los bomberos, que llevarán hachas encendidas, y recorrerán los cafés, teatros, círculos y sociedades.

RICARDO.

EL "CANADÁ"

Procedente de Colón y escalas entró ayer en este puerto el vapor francés *Canadá*. En Santander desembarcaron los pasajeros siguientes:

De Colón.—Señor N. García; señora O. García; señoría A. García; señor R. Velarde; señora M. Velarde; César Velarde; Pedro Velarde.

De La Guaira.—Señor Millet y Pajés. De tránsito para Burdeos conduco 140 pasajeros, algunos de los cuales desembarcaron ayer tarde y recorrieron la población.

Noticia importante

Debido a las gestiones que se venían practicando con toda actividad por los representantes en Cortes, el Gobernador civil don Gutiérrez de la Vega, el Ingeniero jefe de Obras públicas señor Vilanova, el ex-alcalde señor Martínez, el Alcalde señor Horga y otras personas influyentes, se ha conseguido al fin que por el ministerio de Obras públicas se diese la orden para que de comienzo la construcción de la carretera de los Hoteles del señor Aparicio, en el Sardinero, al faro de Cabo Mayor.

Esta orden se recibió ayer en el jefe de Obras públicas, y el ingeniero jefe puso inmediatamente en conocimiento del señor Gobernador civil, añadiendo que ayer mismo se habían pedido fondos al ministerio para empezar inmediatamente los trabajos.

Esta obra es de una utilidad grandísima para Santander, pues además de mejorar mucho el Sardinero con una carretera, que será luego un precioso paseo de coches, por atravesar la parte más bonita de la costa, en ella encontrarán ocupación numerosos obreros que se hallan hoy en situación tristísima por la falta de trabajo.

El presupuesto de la nueva carretera es de 35.000 pesetas, y se realizará la obra por administración.

Por el señor Alcalde, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se remitió días pasados al señor ministro de Hacienda una exposición en la que se hacía constar la difícil situación en que había quedado el erario municipal con la supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas, por haber ocasionado una importante baja en el presupuesto de ingresos y que ha empeorado aun más la necesidad de promover obras para dar trabajo a numerosos obreros que en esta capital, como en toda España, venían atravesando una orlela grandísima, en cuya atención se han gastado desde primero de año hasta la fecha más de 40.000 pesetas.

Terminaba la exposición pidiéndole al Gobierno se compensara a este Ayuntamiento de aquella baja y de los gastos hechos para solucionar en esta capital la crisis obrera.

El señor García Alix ha contestado al señor Alcalde reconociendo lo justo de la petición y promete en su carta estudiar la forma de satisfacer los deseos del Ayuntamiento, sin necesidad de acudir a la rebaja del cupo de consumos, que no se halla dispuesto a conceder.

Ayer

EL FERROCARRIL A BURGOS

DE TORANZO

El real decreto publicado el 31 de marzo próximo pasado, aprobando el plan de ferrocarriles secundarios formado por la comisión técnica, nombrada al efecto, ha producido en este valle, interesado con el de Ontaneda-Burgos, gran contento, manifestándose doblemente por la oposición que se le ha hecho por otros interesados en contra.

Hace tiempo se venía notando disgusto por esa manera de oposición, guiada sólo por miras locales, posponiendo la conveniencia común a las suyas particulares, según se desprende de los comunicados publicados en su digno periódico, haciendo ver, sin reboso alguno, las ventajas que el trazado Sarón, Villacarriedo, etc., reunía sobre el de Ontaneda; pero yo, como corresponsal, ya que nadie se molestaba en contestarlos, defendiendo éste de Ontaneda-Burgos, no quería tampoco hacer alusión, porque se argüiría que era entrometido y no me parecía oportuno, habiendo una comisión nombrada, que técnica, imparcial y desinteresadamente habla de acogerse a lo más acertado y conveniente al país en general.

Hoy han cambiado por completo de aspecto las cosas y debo hacerlo, manifestando todas las impresiones, recogidas con motivo de dicho ferrocarril, siendo intérprete de las mismas de mis vecinos, exponiendo a la par los fundamentos que aducían en favor del de Ontaneda y los que opinan en contra de lo expuesto por los interesados por Sarón, ya que no se dirá hoy que queremos arrimar el agua a nuestra sardina y para que se juzgue con imparcialidad.

1.º Que aun pueden ser más de cien los kilómetros que afirman hoy por el de Ontaneda al límite de la provincia, cuando a Burgos, por la carretera nacional, desde Santander, no hay más de ciento veinte, y no es lógico suponer pueda haber mayor recorrido por ferrocarril.

2.º Que por Sarón sólo sean setenta, no contradicen ni así; pero para convencerse tendrían necesidad de exponer un estudio hecho a la vista y dados los kilómetros que hay desde Santander a Sarón, de éste a Belaya, y los que pueda haber de este al Ayuntamiento Vega de Pas, teniendo que remontarse a las faldas de las mismas estacas de Trueba, más los que cruzara todo el Ayuntamiento de Pas y San Pedro, hasta llegar a la divisoria que está al Sur de éstas; sólo con un plano demostrativo podrían convencerse de que no haya más kilómetros que por el de Ontaneda.

3.º Que aun suponiendo fuera el recorrido, por uno u otro punto el mismo, en cuanto a la distancia, no lo es en cuanto a la topografía del terreno; pues aun cuando se trata de vencer un puerto difícil por su elevación, no son iguales los sitios que sirven de base a su traspaso, porque unos se prestan mejor que otros y entienden que lo que por Ontaneda fuera relativamente fácil y económico, por ser terreno más suave, menos pendiente y de muy poca y barata expropiación, sería por Sarón difícil y costosísimo, porque en su mayoría es áspero, quebradísimo y de mucha y cara expropiación. Todo lo expuesto, cualquiera que conozca uno y otro terreno lo ve claro, sin necesidad de lentes ni instrumentos.

4.º Y último. Igualmente exponen que siendo, como son, varios los estudios hechos por el señor don Javier G. Riancho, nuestro malogrado convecino, lógico y natural era que no ocultaran ninguno; que los hubiesen expuesto todos y hecho así ver las ventajas que dicen ofrece el mismo del señor Riancho sobre el de Ontaneda; esto es, el que a ellos les conviene, siendo así que del mismo es el trazado por esta parte.

Estaba terminando esta nota cuando recibí EL CANTÁBRICO, y veo: «Santander-Burgos-Madrid», y vistas las anomalías que se cometen en la vida, de mi cosecha voy a decir: Que se quiere hacer ver, por quien tanto ha venido defendiendo ese proyecto, que ya interesa poco a Santander, sólo por el simple cambio de ir por Ontaneda, y como consecuencia nótase que lo que antes era bueno y de gran vida para Santander, yendo por Sarón, Villacarriedo, etc., resulta hoy nulo por Ontaneda. Juzguen, pues. En cuanto al radio de las curvas, pendientes, distancias, horas a Madrid, y aun del ramal Villarayón a Bercedo, hasta como contestación que todo habrá sido previsto por la Comisión técnica, como se demuestra desde el momento en que no habiendo sido incluido por la Comisión provincial por Ontaneda, dicha Comisión técnica ha hecho caso omiso y ha resuelto en definitiva Burgos-Villarayón-Cabañas-Ontaneda.

IV, 12, 905.

El corresponsal.

Exposición Ibero-Americana EN MADRID

El domingo, á las seis de la tarde, se reunió, bajo la presidencia del ex ministro señor Aguilera, en uno de los salones de la importante Sociedad «Unión Ibero-Americana», la Comisión iniciadora de la Exposición que se ha de celebrar en el Parque de la Moncloa en 1907.

El objeto principal de esta Junta fue dar cuenta del dictamen redactado por el señor Pando y Valle sobre el plan general de la Exposición, ya aprobado por el Comité ejecutivo, compuesto de los señores Rodríguez Sampedro, Aguilera, Conde y Luque, el representante diplomático del Salvador señor Pérez Briana, Rodríguez, Piernas y Hurtado y el mismo Pando y Valle.

Lo que fue el dictamen, aclararon determinados puntos los señores Aguilera, Piernas y Hurtado y Pando, y después de solicitar explicaciones los señores Belmás, Setuain, marqués de Rozalga, Labra, Valle y Ballina y algunos más, aplaudiendo todos el trabajo de la ponencia, se aprobaron por unanimidad sus conclusiones, dejando únicamente para discutir en otra sesión el plan económico, á cuyo efecto se repartirá impreso dicho trabajo á todos los señores de la Comisión iniciadora.

An virtud del expuesto acuerdo, el Comité ejecutivo se ocupará desde luego de procurar obtener el patronato de S. M. el

Roy de España y solicitar oficial y definitivamente del Gobierno los terrenos necesarios en la Moncloa.

Ampliar la Comisión iniciadora con representantes de los centros, corporaciones, empresas y compañías interesadas en el Certamen.

Encargar á las subcomisiones de la Unión Ibero-Americana y de la Comisión Internacional permanente del Congreso de 1900 en las Repúblicas americanas, Portugal y en las provincias de España, que comiencen la propaganda y preparación suficientes para el Certamen.

Solicitar de los ministros españoles, de la Gobernación y Hacienda, las franquicias de correos, telégrafos y Aduanas, así como en casos análogos se ha otorgado siempre.

Pedir á las empresas de ferrocarriles, transportes terrestres y marítimos, tranvías, etc., rebajas en los precios; y conseguir de ellas las adecuadas combinaciones para las excursiones escolares y de obreros, y las de recreo, en que deben hacerse valiosos los talones de los bonos proyectados, como lo serán para la entrada de la Exposición.

Conceder ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

Concedido ya el dictamen general á que se hace referencia por varias personalidades políticas y financieras de prestigiosa reputación, y habiéndoles pedido su parecer acerca del asunto, han manifestado hallarse conformes y han hecho algunas discretísimas observaciones que se tuvieron en cuenta al ser aquí redactado definitivamente los señores Moret, Silvela (don Francisco), Canalejas (don José), marqués de Pozo Rubio, Romanones, Cárdenas (don José), Labra (don Rafael M. de), Villanueva (don Miguel), Basagot, director del Banco Hispano Americano, Noriega (don Ignacio), Consejero del Crédito Ibero Americano, Bretón, Presidente de la Asociación de escritores y artistas, Cervantes (don Juan), Malsomnave y otros.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor, sin circunstancias, al procesado, para quien pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 10 pesetas 75 céntimos y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución, por no ser autor de los hechos perseguidos en esta causa.

También tuvo lugar el precedente del Juzgado de esta capital, seguido contra Francisco Fernández Fernández, José Castañedo, Manuel Linao, Emilio Castañedo, Antonio Real, Francisco Cuesta, Lorenzo Salceñas y Gregorio Salas, porque entre nueve y nueve y media de la noche del día 19 de marzo del año de 1903, á la salida de la casa de Cipriano Ponceña, en Muriedas, Gregorio Salas, en compañía de Bonifacio Setián, criado de Juan Oria, vecino de Adarzo, de improviso, y sin mediar palabra, fue agredido por los procesados con palos, causándole varias lesiones en la cabeza, que tardaron en curarse 210 días; en la reuerta, Gregorio Salas causó una lesión al Francisco Fernández, que necesitó 15 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas modificó sus conclusiones provisionales, estableciendo como definitivas que los hechos constituirían un delito de lesiones graves y de autor, sin circunstancias, al Francisco Fernández, para quien pidió la pena de un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, indemnización correspondiente y séptima parte de costas, solicitando la absolución de los demás procesados por falta de prueba de su participación en los hechos.

La defensa del Francisco Fernández solicitó su absolución por concurrir en su favor la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 8.º, y en el peor de los casos que se le impondría la pena de 2 meses y un día de arresto mayor.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

Día 18.—Idem del de idem, contra Teodoro Ruiz, por injurias. Defensores, señores Linares y Bango; procuradores, señores Corral y Cúe.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana con designación de sus defensores y procuradores:

Día 17.—Causa precedente del Juzgado de Santander, seguida contra Francisco Santa María, por lesiones. Defensor, señor Ruano; procurador, señor Cúe.

Día 17.—Idem del de Santoña, contra Luis Herbelia, por lesiones. Defensor, señor Meana; procurador, señor Mezquita.

BARCELONA

Table with market data for Barcelona, including 'PIERRE DEL BOLSIN' and various commodity prices.

F. Romaguera
CORREDORES REALES DE COMERCIO
Representante en Santander, VALENTIN F. CARRERA.

BILBAO

Table with market data for Bilbao, including 'DIA 13' and various commodity prices.

NOTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.
Danda 4 por 100 interior, serie B, 78'30 por 100, (pesetas 2.500).

Cotización oficial de la Isla de Cuba

Billones del Banco Español de la Isla de Cuba: contra oro, 4 5/8 á 5 1/2 valor.

FONDOS PÚBLICOS

Table with financial data for public funds, including 'Emprestio de la Republica de Cuba' and 'Obligaciones hipotecarias'.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Entierro de Balart

A las tres de la tarde se verificó el entierro del cadáver del ilustre Balart en el Cementerio de San Lorenzo.

Desescombro-Recaudación

Continúan los trabajos de desescombro en el hundido depósito de Cuatro Caminos.

Entierro

A las cuatro y media de la tarde se verificó en el Cementerio del Este el entierro de la víctima desenterrada ayer del depósito y llamada Valentina Cabello.

Ante el Juzgado especial

En la Sala segunda de la Audiencia se reunió el Juzgado especial que entiende en la averiguación de las causas de la catástrofe.

El chico volvió diciendo que Butrón vendría en seguida, y tres minutos después sobrevino el hundimiento.

Los sucesos del sábado

También se ha constituido el Juzgado que entiende en los sucesos ocurridos en la noche del sábado, en virtud de las quejas formuladas por los embajadores de Francia y Alemania.

Un registro

Al inspector señor Caro le ha enviado el Juzgado un mandamiento para que efectúe un registro y proceda á recoger una hoja impresa en la que se ataca en términos violentos al ejército.

Suscripciones.- Pénsamo. Reunión

En todas las suscripciones que se han abierto para las víctimas de la catástrofe se siguen recibiendo grandes cantidades.

Denuncia de un atropello

Los diputados republicanos señores Ortega y Lletget visitaron al señor González Besada para denunciarle que el Alcalde de Guadix ha maltratado en el Ayuntamiento á ocho republicanos, con motivo de haber sido interventores en las pasadas elecciones.

Un donativo

Don Feliciano Rodríguez y Compañía, de Méjico, ha enviado al señor González Besada 5.000 pesetas para las víctimas de la catástrofe.

De viaje

Hoy marcharon: el señor Moret á Ciudad Real, y los señores Silvela, Dato y Bañer á París.

Centenario del "Quijote"

La Junta del Centenario del Quijote se reunió con asistencia de un ministro.

Enfermo

Un hijo del señor García Alix, que es alumno de la Escuela de Minas, se halla enfermo á causa de una insolación sufrida trabajando en el sitio de la catástrofe.

De la guerra

Un despacho de Londres dice que ayer la flota rusa, á 150 millas de Saigon, marchaba con rumbo al Nordeste con los acorazados que la faltaban.

se verificará en aguas de las islas de los Pescadores ó de Formosa.

El haber los japoneses cerrado el puerto de Kelung (Formosa) lo confirma.

El Ejército mayor ruso teme los ataques de los submarinos japoneses.

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama oficial en el que se dice que se ha entablado la batalla naval á la altura de Singapur.

El ejército ruso de la Manchuria está ya organizado.

El general Mitchenko avanzó hacia Eohengtufu, donde ha combatido con ventaja.

Los ginetes japoneses que han sido capturados tenían la cabeza mechada á sablazos.

La caballería japonesa evoluciona á diez kilómetros á retaguardia de los rusos, rehuyendo el combate.

El ala derecha rusa ha conseguido atravesar á viva fuerza las líneas japonesas, llegando á Kirin.

Se confirma la noticia de haberse librado una batalla.

De San Petersburgo dicen que se ignora la razón de que Rodjestvensky telegrafiara al partir de Madagascar diciendo que no enviará nuevos despachos antes de la batalla.

Otro telegrama dice que se ha visto al Norte de Borneo, cerca de Saban, una importante escuadra cuya nacionalidad se ignora.

Dicen de Londres que en la Cámara de los Comunes se preguntará al Gobierno si ha tolerado el aprovisionamiento de la escuadra rusa en el Canal de Suez, por qué no hizo lo mismo con la escuadra de Cámara cuando la guerra entre España y los Estados Unidos.

El viaje del Rey

Los despachos de Valencia dicen que el Rey ha condecorado al Presidente de la Diputación, al Alcalde y otras varias personalidades.

Anoche visitó el señor Villaverde el Círculo Conservador.

El Rey entregó al Alcalde diez mil pesetas para los pobres.

La visita hecha esta mañana al Sanatorio de Porta-Celi fue contra la opinión de los médicos.

Le acompañaron el señor Villaverde y los ministros de la Guerra y Marina.

La comitiva utilizó diez ó doce automóviles que pusieron á su disposición sus propietarios, de la población.

En el Sanatorio esperaban al Rey el doctor Moliner y los estudiantes con banderas y numeroso gentío.

Don Alfonso oró en la Capilla y visitó el Sanatorio.

El doctor Moliner pronunció un discurso solicitando el concurso del Rey para proteger el Sanatorio.

El Rey y el señor Villaverde lo prometieron.

Regresaron á Valencia y después de descansar en la Capitanía general, á las diez y media marchó el Rey á Sagunto.

Sábese que entró en la histórica población á caballo.

Visitó las ruinas del teatro romano y el célebre castillo.

ÚLTIMA HORA

Madrid 14-2'45.

Temores de conflicto

Aunque no ha contestado aún oficialmente, se sabe que el Gobernador civil de Madrid, en virtud de órdenes del Gobierno, no concederá la autorización que le han pedido las sociedades obreras para celebrar el domingo la manifestación que se suspendió el martes.

Contrabando de guerra

Comunican de Málaga que existe la creencia de que, además del contrabando de guerra que ha sido encontrado á bordo del laúd Juan Teresa, existe más.

Ha comenzado la descarga y la tripulación ha sido encarcelada.

Gran liquidación
SÓLO HASTA FIN DE MES
Ricos trilets y armures negras de señora, para Semana Santa, desde 60 céntimos; magníficos trajes para caballero, desde 6 pesetas; camisas para caballero, á 50 céntimos; toreras punto inglés, para señora, á 1'25 pesetas; mantas Antequera, Palencia y Palma, á mitad de precio; medias negras, á 20 céntimos; ropa blanca, con 80 por 100 de rebaja; Saldó de bercedas. Sólo hasta fin de mes. EL NUEVO SIGLO.

El Ayuntamiento de Tarragona

De Tarragona comunican que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento se resolvió el conflicto de los consumos, traspassando el actual arrendatario el contrato del impuesto al Ayuntamiento, mediante las condiciones estipuladas.

De Marruecos

Un despacho de Tánger dice que contra lo afirmado por varios correspondientes de la prensa extranjera, marchó para Fez, por la vía de Larache, á bordo del vapor Eduard, el generalísimo de las tropas marroquíes Macllean.

Buque encallado

De Gibraltar anuncian que el destructor inglés Mirmidor, entrado hoy en aquel puerto, ha comunicado á las autoridades de Marina haber visto un buque encallado en la costa española de Levante, al Sur de Punta Sabinal.

El citado buque, cuyo nombre se ignora, es de madera y de mil toneladas.

Parecía que hacía poco había encallado y á bordo trabajaban sus tripulantes.

Aparentaba tener los fondos rotos.

Crucero francés

Ha fondeado en Gibraltar el crucero francés Louis.

A pedir indulto

Anuncian de Soria que marcharon á Madrid comisiones de la prensa y de varias corporaciones para gestionar el indulto del reo de muerte Julián García.

De viaje

De Zamora dicen que marchó á Guadalajara el Gobernador civil.

Desprendimientos

Participan de Lugo que en una cantera próxima á la estación de San Julián, á causa de un desprendimiento de tierras fueron sepultados dos obreros.

Ambos fueron extraídos, el uno muerto y el otro agonizante.

De Mallorca

Telegrafan de Palma que el Ayuntamiento acordó enviar 500 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas de la catástrofe de Madrid.

Con referencia á noticias de Roma se da por seguro que el Papa ha decidido proclamar Santo al polígrafo mallorquín Ramón Llull.

Con este motivo se preparan entusiastas fiestas.

Moeán Antonio Aleocer, propagandista de la lengua catalana, que recorrió Mallorca, Cataluña, Valencia y Perpignán, ha sido nombrado canónigo magistral de la Catedral de Palma.

Estrenos

En el teatro Español se estrenó la comedia de Benavente Flores de Oton, que obtuvo un éxito.

En el Moderno se estrenó El Comisario de policía, traducida del portugués, que resultó un fracaso.

En Estava el Kake Valk, de Jackson y Rubio, fue rechazada por mayoría.

El Gusto Parisien, Arcillero, 1 y 3

Se necesitan oficiales modistas.

Modista de gusto, bilbaína

Información: ríen tienda La Infancia, Acera de Escalante.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones hasta el 15 de abril para la construcción de una casa en el solar número 30 de la calle de San Francisco.

Los planos y condiciones pueden verse en el escritorio de don Adolfo Vallina, quien se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente ó desecharla toda.

Por una peseta
Magnífica edición de Don Quijote de la Mancha, por don Miguel Cervantes Saavedra.
Librería General: Amós de Escalante, 10.

SE HAN RECIBIDO
extensísimo surtido en géneros alta novedad para la confección de toda clase de prendas á medida.
Preciosos y elegantes trajes para niños. Variadísima colección de camisas novedad.
Sastrería LA BATALLA.-Astarazanas, 4

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSES
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

ANÉMICOS
¿QUEREIS LA SALUD??
Tomad el FERROQUININA-BISLERI

Carruajes
Se venden baratísimos los cuatro que quedan, clarens, familiar, jardinera y omnibus, d seis asientos, todos ligeros y en muy buen estado. Diríjase Viuda de T. Burcio Bilbao, Torrelavega.

Gabinete
Le arrienda una familia, amueblado ó sin amueblar, á señora sola que tenga buenas referencias.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
y Academia Pericial Mercantil
Santa Clara, 7, 3.º.-Santander
Clases de repaso á los alumnos oficiales de Instituto á horas compatibles.-Bachillerato comercio oficial y práctico; idiomas; preparatorio de carreras especiales; mecanografía; gimnasia; dibujo; numeroso claustro de profesores titulares; estudio vigilado en la misma Academia.

Gran restaurant Villa de Suances
DE ISAAO BENITO
CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS
Los favorecedores de este restaurant hallarán las mejores marcas en vinos y licores y un esmerado servicio en su cocina á cargo de un acreditado jefe.-Servicio á domicilio.-Teléfono número 126.
Plato del día: Bacalao á la vizcaína

Se necesitan aprendices y maquinista de blaneo.
Ruamayor, 25, principal.

Se necesita un joven de 17 á 18 años que tenga algún conocimiento en Ultramarinos. En esta Administración informarán.

LA GRAN BRETANA
Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería
DE
VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA
Compañía, 22. Teléfono 322

Especialidad en juegos de alcohol, comedores, salas, gabinetes, despacho etc.
Gran surtido en alfarería y cerámica de variedad de modelos.
Ventas al contado y á plazos, sin fiador

Gran ganga
Se vende ó traspasa una magnífica tienda en sitio muy céntrico y hasta con buena clientela. Informarán en esta Administración.

Pedir en todos los establecimientos de ultramarinos, confiterías, restaurantes, etc., la legítima pasta de guayaba, piñón en conserva, piñón rallado y cascos de guayaba, marca La Cubana, Santander

Gabinete magnífico
para caballeros. Informarán en esta Administración

Gran hotel-restaurant Labadie
Cubiertos á 2'50 con vino y postre de cocina todos los días.
Sopa, huevos, pescado, entrada y asado El menú está anunciado todos los días á la entrada del restaurant.
Hospedajes muy económicos.
Los señores viajeros no pagan más que cinco pesetas y media.

José M.ª del Valle
Comisionista de Aduanas
Delegado en la provincia de la Sociedad de Contraseguros La Iberica.
Dáviz y Velarde, 5, 1.º.-Santander

AVICULTURA
Colección de artículos de don Boario de Acuña, publicados en EL CANTABRO y premiados con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid.
Precio: 75 céntimos
DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

TIPOGRAFIA DE "EL CANTABRO"
SANTANDER

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Timestre, fuera de la capital, Extranjero) and ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id.).

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (A 3 columnas, A 4 id., A 5 id., A 6 id., Plana entera) and A dos columnas (En 1.ª plana, En 3.ª id., En 4.ª id.).

Table with columns for PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, en el Centro de suscripciones, en cualquier otro que se refiera a la Administración) and Situación de los buques de esta matrícula.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

COMIENOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 16'45.
De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11'08 y 16'26. Sale a las 12'40 y 7'30.
De Cabezón.—Llega a la Administración a las 13'45 y a las 17. Sale a las 14'08 y 14'30.
De Ontaneda.—Llega a la Administración a las 10'38 y sale a las 11'08.
Halana y Méjico (línea española). Llega el 2 cada mes. Sale el 29.
Halana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.
Veracruz, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Salida de carteros a distribuir, a las 12 y a las 17'30.
PRATONER.—El de Peñacastillo sale a las 15'30. Los de Cueto, Monte y San Román a las 16'30.
Recogida de buzones: el de la Principal, 15 minutos antes de la salida de los correos de las estaciones, 5 m. antes de salir los trenes, y los de la capital, a las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

FERROCARRIL DEL NORTE
Entrega de aparatos y lista, de 0 a 14 y de 15'30 a 18.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.
Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13'30 y de 14 a 15'45.
Reglaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 a 12'30.
Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 13'30 y de 14'30 a 16.
Tren mixto 22.—Sale a las 7'30 para Madrid.
Tren mixto número 1.089. Sale a las 18'00 hasta Barcelona.
Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona a las 9'19.
Tren correo expreso número 10.—Sale a las 17'15 para Madrid.
Tren correo expreso número 11.—Llega a Santander a las 9'36 mañana.
Tren mixto número 25.—Llega a las 18'45 de Madrid.

FERROCARRIL DE BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'55, 13'5 y 17'15.
Para Marrón, a las 17'40.
Para Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.
Llegadas a Santander, de Bilbao.—De Bilbao, a las 10'33 (correo), 16'11 y 20'58 de la noche.
De Marrón, a las 9'12.
De Solares, a las 8'07, 10'27, 12'57, 15'10, y 18'50.
El tren que sale de Santander para Bilbao a las 7'55, combina en Traslaviña con la línea de Castro y los días festivos combina el tren de las 17'15.
En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpas y Anipuer. En Tretu para Laredo, Colindres y Hazas servicio combinado por los apores Zarcetas para Santoña.
En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO
A ONTANEDA
Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33 (correo), 14'30 y 17'56.
Salida de Ontaneda.—A las 7'47, 11'34, 14'36 (correo) y 17'53.
Llegadas a Ontaneda.—A las 9'58, 13'18 (correo), 16'11 y 19'36.
Llegadas a Santander.—A las 9, 13'15, 16'28 (correo) y 19'34.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Salidas de Santander.—A las 7'55, 11'30 (correo), 14'45 y 17'45, para llegar a Cabezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38.

Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santandrina
Peña Angustina.—En Glasgow.
Peña Calabarga.—En viaje a Santander.
Peña Castilla.—En Santander.
Peña Idoctas.—En viaje a Santander.
Peña Sagra.—En Rotterdam.
Compañía Montañesa
Astillero.—En viaje a Santander.
Comargo.—En viaje a Santander.
Matienzo.—En Newport.
San Salvador.—En Santander.
Vapor "Esto"
En Bilbao

Amor
El mejor brillante para limpiar metales.
DE VENTA EN TODAS PARTES
Fabricantes:
Lubszynski y Co, Berlin, N. O.
Banco Mercantil
SUCURSALES EN TORRELAVEGA Y REINOSA
Capital social... Pesetas 7.000.000
Idem desembolsado... 4.000.000
PRINCIPALES OPERACIONES A QUE SE DEDICA ESTE BANCO:
Apertura de cuentas corrientes, Cuentas corrientes de crédito con garantía de valores. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cobro y reembolso de letras tanto en moneda española como extranjera. Descuento de letras. Descuento de pagarés con garantía de firmas. Préstamos sobre valores. Negociación de letras sobre todas las plazas del reino y del extranjero. Compraventa de oro y billetes extranjeros. Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y del extranjero. Depósito de valores en custodia. Ordenes de Bolsa. Cobro de cupones. Caja de Ahorros. Asesorio en todas las operaciones de importancia. Préstamos sobre mercancías.

Sordos
en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias con el Sordito Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta botica. Consulta gratis por carta al doctor Mateo, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Venta en Santander, droguería Cubillas, Wad Ras, 5, y Pérez del Molino, Compañía, 3.
SE RUEGA SIEMPRE los verdaderos PILDORAS BLANCARD JARABE DE PARIS SOLOS EFICACES en caso de CLOROSIS ANEMIA LEUCORREA SIFILIS
Café nervino medicinal
DEL DOCTOR MORALES
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Santander, farmacia Gila.
Se compran y venden objetos DE OASIÓN
Ventas: Hay toda clase de alhajas, ropas blancas y de color, trajes para señora y caballero, muebles.
Compañía, número 9 frente a La Gran Bretaña
Anuncio
Joven de 22 años, libre de quintas y con buenas referencias, desea colocarse en almacén, ultramarinos o negocio análogo que conoce. Informar en esta Administración.
Se vende
un piso principal, sitio muy céntrico. Informar en esta Administración.
En casa particular se ceden cómodas habitaciones, con o sin asistencia. Se habla español, francés, inglés y alemán. En esta Administración informarán.
Merced a un contrato especial con Tierra Castellana, podemos ofrecer esta nueva e interesante revista en condiciones ventajosas a nuestros suscriptores que nos remitan:
Por un trimestre... 150 pesetas.
Por un semestre... 350
Por un año... 650
Al pedido de suscripción y su importe debe acompañar el siguiente:
VALE
por una suscripción a la revista Tierra Castellana.
Domiciliado en...
calle de... número...
se suscribe por... meses.
Señora de compañía
Se ofrece. Informar en esta Administración.
A plazos y sin fiador se traspasa una tienda sin existencias, renta una peseta y tiene un cabrete independiente, donde se pueden armar dos camas. Informar en esta Administración.
ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la Calle de la Compañía, número 8

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A
Habana y Veracruz
ALIDAS EL 22 DE CADA MES
El día 22 de abril saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NAVARRE
capitán Mr Perdrigeon
Saldrá de este puerto el 27 de abril para Colón y escalas el vapor MARTINIQUE
capitán Mr Gesselin.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos
Diez duros de gratificación
se darán al que comunique en esta Administración noticias de los ladrones que en Santa Cruz de Bezana robaron gallinas a doña Rosario de Acuña. No se necesita dar el nombre ni hacer la denuncia; bastará que los informes sean exactos y bastantes para descubrir el robo, y podrá cobrarse en esta Administración.
El robo fue hecho la noche del 2 al 3, y las gallinas eran de raza Prat (rubias y patas negras) y de raza andaluza negra: un gallo hermosísimo de raza Prat.
Traspaso
de panadería y almacén de harinas en Puerto de San Miguel. Para informes Mr Alfredo Laviz, Torrelavega.
Tenedor de libros
Por horas o administrador de fincas. Con buenas referencias, se ofrece. Informar en esta Administración.
Ostras frescas
a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 87.
Faltan chicas que sepan trabajar en máquinas de coser, 12, 1.ª izq.
Querida.
Potro de dos años, pelicano y calzado de las dos manos, con un lucero en la frente y marcado a hierro en el lado izquierdo, se ha extraviado en Santander el sábado 8 del corriente mes. Se replica a los Alcaldes de la provincia que puedan tener o haber tenido noticias del referido potro, lo avisen en la Administración de este periódico.

Entermedades del estómago
Medicamento moderno seguro e inofensivo
QUIMOSINA SOLER
Tónico-digestivo-antigastrálgico
Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedias, ardores, agua de boca, vómitos después de las comidas, diarreas, digestiones difíciles e inapetencia.
PRECIO DE UN FRASCO, 2'50 PESETAS EN TODA ESPAÑA
De venta en Santander: farmacia del doctor Ordóñez y droguería de Villaverde y Calvo.

Entremedades del estómago
Medicamento moderno seguro e inofensivo
QUIMOSINA SOLER
Tónico-digestivo-antigastrálgico
Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, acedias, ardores, agua de boca, vómitos después de las comidas, diarreas, digestiones difíciles e inapetencia.
PRECIO DE UN FRASCO, 2'50 PESETAS EN TODA ESPAÑA
De venta en Santander: farmacia del doctor Ordóñez y droguería de Villaverde y Calvo.

¡ATENCIÓN!
Estamos al tanto de lo que a usted le conviene.
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo o amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da a la lavandera o a la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el Memorandum de la Cuenta diaria
Precioso libro de apuntes, para 1905, que, a instancias de multitud de clientes, ha empezado a publicar la Casa Bailly-Baillière e Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al Precio de 2,50 pesetas elegantemente encuadernada en tela a la inglesa.

Un viaje al Transvaal durante la guerra
por el doctor don VICENTE VERA
Pintorescas descripciones del país Cuadros de la guerra Semblanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas
Este libro forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Se vende
un piso principal, sitio muy céntrico. Informar en esta Administración.
En casa particular se ceden cómodas habitaciones, con o sin asistencia. Se habla español, francés, inglés y alemán. En esta Administración informarán.
Merced a un contrato especial con Tierra Castellana, podemos ofrecer esta nueva e interesante revista en condiciones ventajosas a nuestros suscriptores que nos remitan:
Por un trimestre... 150 pesetas.
Por un semestre... 350
Por un año... 650
Al pedido de suscripción y su importe debe acompañar el siguiente:
VALE
por una suscripción a la revista Tierra Castellana.
Domiciliado en...
calle de... número...
se suscribe por... meses.
Señora de compañía
Se ofrece. Informar en esta Administración.
A plazos y sin fiador se traspasa una tienda sin existencias, renta una peseta y tiene un cabrete independiente, donde se pueden armar dos camas. Informar en esta Administración.
ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la Calle de la Compañía, número 8

Colegio Comercial Hispano-Francés DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
No habiéndose podido admitir en este Colegio, establecido en los hoteles letras A y B de la calle del Sol, a muchos alumnos internos que habían solicitado su ingreso, por falta de local, se anuncia que desde el 1.º de mayo se admitirán internos para la enseñanza y alimentación en este Colegio, para lo cual se cuenta con higiénicas y espaciosas habitaciones, dándose sana y abundante alimentación y cuantas comodidades puedan apetecerse en centros similares. Los precios son moderados.
Para más detalles, pídase el Reglamento del Colegio.

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 18, 21 y 23—Madrid
Retrato de Alfonso XIII
Anuncios a los señores suscriptores
Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en 66 loras imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en unos magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Sociedad General de Cirajes Fragaís.
Conoció la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el retrato ornamento, para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y patrióticos.
El marco y el cuadro son de una misma pieza.
Ocasivo de la jura y unido a esto la necesidad en que se encuentran los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce a ofrecerlo a nuestros lectores.
Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General Acera del Correo, al precio de 10 pesetas.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, náuseas, ó chancros venéreos y silitis. Curación en pocas horas con una sola caja de Salfalina. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO moídas que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889, y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la Calle de la Compañía, número 8

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Suscripciones y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Híjón, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y conienzudo.

Papel viejo
Se vende en la Administración de este periódico.